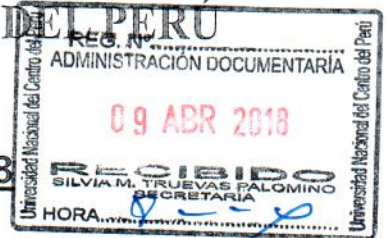




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1904-R-2018



Huancayo, 02 ABR. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0245-2018-OGL/UNCP de fecha 22 de marzo 2018 a través del cual la Jefe de la Oficina General de Logística solicita designación del Comité de Selección para conducir el Concurso Público del Servicio de Limpieza y Jardinería 2018 - 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 350-2015-EF modificado con D.S. N° 056-2017-EF establece: 23.1. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. 23.2. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general, consultoría de obras y modalidad mixta, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, asimismo el Artículo 23° en su numeral 23.4. señala: El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerajes precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación aprobado, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° DESIGNAR el Comité de Selección para conducir el Concurso Público del Servicio de Limpieza y Jardinería 2018 - 2019, el mismo que estará integrado por:

TITULARES

- | | | |
|---|---|-------------------|
| • | Ing. Gilberto Torres Suarez | Presidente |
| | Docente – Facultad de Agronomía | |
| • | Ing. Edwin Zorrilla Delgado | Miembro |
| | Docente – Facultad de Ciencias Forestales | |
| • | Lic. Erick Antón Oré Tarazona | Miembro |
| | Personal adscrito a la Oficina General de Logística | |

SUPLENTES

- **Dra. Nora Véliz Sedano**
Docente – Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias
- **Mg. Bladimiro Antonio Soto Medrano**
Docente – Facultad de Educación
- **CPC César Teófilo Parco Vidalón**
Personal adscrito a la Oficina General de Logística





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1904-R-2018

- 2° **DISPONER** que el Comité designado en el párrafo precedente se encargue de preparar los documentos del procedimiento de selección, así como adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación y sus actuaciones deben estar enmarcadas en la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR



cc. Rectorado / VRAC/ DGA/ VRI/ OCII/ Portal Web/ Asesoría Legal / Oficina de Presupuesto / Oficina Gral. Logística/ Oficina General de Planificación / Oficina General de Contaduría y AF Oficina de Servicios Generales /Oficina de Escalafón Universitario (6) / /Interesados (6)/ Archivo /jmq